



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/1065/2017, de 29 de junio, por la que se modifica la sede del Colegio Rural Agrupado “El Mirador” de Moros (Zaragoza).

El Colegio Rural Agrupado (código de centro 50011173), en el que se integran los municipios de Bubierca, Carenas, Castejón de las Armas, Moros, Munébrega, Torrijo de la Cañada, La Vilueña y Villalengua, tiene su sede en la localidad de Moros.

El descenso de alumnos matriculados en el mencionado CRA durante los últimos cursos obligo al cierre de la sección de Moros, al no haber alumnos suficientes ni previsión de los mismos, para garantizar la continuidad de la misma, permaneciendo abiertas en la actualidad las secciones en Munébrega y Villalengua.

Esta situación aconseja proceder al cambio de la sede del CRA de la actual localidad de Moros a la de Villalengua, por razones organizativas y de gestión. El informe emitido por el Servicio Provincial del Departamento en Zaragoza con fecha 5 de junio de 2017, se manifiesta favorable a dicha modificación.

El artículo 1 del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dispone que corresponde a dicho Departamento, entre otras, las competencias relativas a la planificación educativa así como a la modificación y transformación de los centros públicos de enseñanza dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Visto en informe del Servicio Provincial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en Zaragoza y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 82/1992, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, dispongo:

Se acuerda la modificación de la sede del Colegio Rural Agrupado “El Mirador”, código de centro 50011173, de Moros (Zaragoza), pasando a estar ubicada en la localidad de Villalengua, con efectos a partir del curso 2017/2018.

Zaragoza, 29 de junio de 2017.

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**